

Guatemala, 30 de enero del 2015

Señor:  
Francisco Javier Antonio Ardón Quezada  
Viceministro del Deporte y la Recreación  
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES  
Su despacho.

Estimado Señor Viceministro:

De manera atenta me dirijo a usted, con el propósito de presentarle el informe de actividades conforme lo estipulado en el Contrato Administrativo por SERVICIOS TECNICO PROFESIONALES, Numero 237-2015 de Fecha 05 de enero de 2015 aprobado mediante acuerdo Ministerial Numero 36-2015, correspondiente del 05 al 31 de enero del 2015, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie C Numero 0066

#### ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Brindar asesoría en el desarrollo de lineamientos que mejoren la seguridad de la Dirección General del Deporte y la Recreación;
2. Asesorar en el desarrollo de políticas que apoyen la logística de seguridad en la Dirección general del Deporte y la Recreación;
3. Asesorar en la agilización y cumplimiento en el seguimiento de los planes de trabajo, proyectos asignados a la Dirección específicamente en temas de Logística y Seguridad e informar al encargado según corresponda el status de los mismos para la toma de decisiones;
4. Atender consultas internas y externas de competencia de la Dirección específicamente en temas de Logística y Seguridad;
5. Rendir informes que sean solicitados, en lo que refiere a avances y pendientes de la agenda planificada

## RESULTADOS OBTENIDOS:

- ✓ Se evitarán futuros delitos en los diferentes parques deportivos.
- ✓ La dependencia policíaca se comprometió a realizar un diagnóstico para verificar las fallas que tienen cada una de las plazas y que estas sean subsanadas para evitar futuros delitos. También apoyaron con elementos policíacas para que recorrieran las plazas en el interior y exterior.
- ✓ Edificio política de seguridad efectiva.
- ✓ Establecer un protocolo de actuación de todos los guardias de seguridad que intervienen en el área de los parques deportivos, que enmarque su actuación y prevenga de las prácticas corruptas y otorgue seguridad.
- ✓ Mejorar las condiciones laborales de los policías, para promover las conductas transparentes con estímulos reales, y restablecer una cadena de mando enfocada en el deber con la población.
- ✓ Los guardias deberán tener todos sus registros en regla y que cuenten con la anuencia del supervisor de la empresa de seguridad. Pero que sean vigilados y supervisados por el administrador general del parque deportivo.
- ✓ De igual forma, se especifica las normas de servicio que deben prestar entre las que destacan: la protección de personas y bienes.

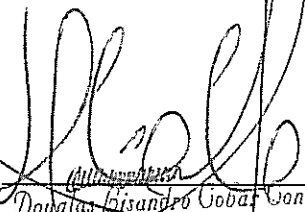
Me suscribo de usted.

Atentamente,



Enrique Arturo Sánchez Estévez

Vo.Bo.

  
Douglas Isidro Cobarrubias Contreras

**DIRECTOR GENERAL**  
DIRECCION GENERAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION  
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES